

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

Contenido

Presentación	1
Conceptos y Disposiciones Generales.....	2
Responsabilidades del Estudiante	4
Responsabilidades del Profesor del Taller Intensivo de Investigación	5
Responsabilidades del Tutor de la Investigación	6
Responsabilidades del Lector de la Investigación.....	8
Responsabilidades del Director de Carrera o Escuela	9
Procedimiento para la Inscripción del Taller Intensivo de Investigación y el Trabajo Final de Graduación	10
Protocolo para la Presentación de la Modalidad Proyecto	14
CAPÍTULO VI: PROPUESTA.....	14
CAPÍTULO VI: PROPUESTA.....	19
Referencias	21
Apéndices Apéndice A: Bitácora de atención al estudiante.....	22
Objetivos de la sesión de trabajo.....	22
Apéndice B: Carta de aprobación del tutor	23
Apéndice C: Escala de calificación del TFG	24
Apéndice D: Acta de ausencia de un miembro del Tribunal.....	29
Apéndice E: Boleta de Inscripción del Tema del Trabajo Final de Graduación.....	30
Apéndice F: Boleta para la modificación de tema del TFG	31
Apéndice G: Declaración jurada	32
Apéndice H: Solicitud de defensa del estudiante	33
Apéndice I: Plantilla para la caratula del CD a entregar en la Biblioteca de la Universidad.....	34
Apéndice J: Carta del tutor certificando la incorporación de las modificaciones al TFG	36
Señores.	36
Tutor de la Investigación.....	36
Apéndice K: Portada del TFG.....	37

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Presentación

El presente instructivo nace con el propósito de orientar y regular el Trabajo Final de Graduación (TFG) que realiza el estudiante para optar por un grado de bachillerato o licenciatura en alguna carrera de la Universidad Internacional de las Américas (UIA). El documento ofrece una primera parte donde homologa conceptos bases de la investigación científica y su metodología, así como disposiciones generales. Posteriormente desarrolla una serie de responsabilidades que debe cumplir el estudiante, el tutor de la investigación, el lector, el profesor del Taller Intensivo de Investigación (TII) y el director de la carrera o escuela. Asimismo, define el proceso de matrícula para el TII y el de la Modalidad Proyecto (MP). El documento finaliza con el protocolo de investigación que se debe seguir para esta modalidad.

Conceptos y Disposiciones Generales

Trabajo Final de Graduación (TFG): es un proceso académico y científico. Lo realiza el estudiante para graduarse en alguna de las carreras de la UIA. Es un proceso que se evalúa de manera formativa y sumativa.

Modalidad de graduación: Método que dicta el proceso sobre cómo se desarrollará la investigación. Tiene la finalidad de evaluar la capacidad de análisis, síntesis, presentación y defensa de propuestas teóricas, técnicas y prácticas del candidato a grado, posgrado.

Modalidad Proyecto: es una modalidad de graduación que se realiza con el objetivo de ofrecer un plan de solución al problema o fenómeno de estudio, por lo que sus objetivos son más operativos. Esta modalidad cuenta con sexto capítulo la cual se designa para la construcción de la propuesta de solución al problema analizado.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Taller Intensivo de Investigación: es un curso que imparte la Universidad de 6 clases, con el propósito de guiar al estudiante en su anteproyecto de investigación. El curso proporciona las herramientas metodológicas necesarias para la construcción de los apartados bases de la investigación.

Inscripción, finalidad y tema: para la inscripción de la MP se debe seguir el procedimiento descrito en este Instructivo. El proyecto la inscriben de una a dos personas máximo, en caso que sean dos estudiantes bajo un mismo tema, deben demostrarse la necesidad, esto se realiza considerando el nivel de complejidad de los objetivos. Esta decisión es competencia del director de carrera o escuela. El tema del proyecto debe estar circunscrito a las líneas de investigación de la carrera que el estudiante cursa.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

Responsabilidades del Estudiante

La siguiente lista de responsabilidades son funciones del estudiante durante todo el proceso del TFG, es decir, incluye el TII y la matrícula de la MT.

1. Mantener la ética durante la construcción de la investigación, lo que significa no hacer plagio, auto plagio o el uso de investigaciones inéditas.
2. Entregar los avances solicitados por el profesor del TII y el tutor de la investigación, en fecha, forma y contenido.
3. Asistir puntualmente a las clases del TII y cumplir con las obligaciones propias del curso.
4. Asistir puntualmente a las convocatorias que realiza el tutor de la investigación. Como mínimo, el estudiante y el tutor deben tener 10 sesiones de trabajo y al menos 50% de las sesiones, deben ser presenciales.
5. Llevar a cabo el proyecto de investigación autorizada, ininterrumpidamente, durante el periodo establecido por la Universidad. (los casos de excepción por fuerza mayor, deben ser autorizados por la Dirección de Carrera y Rectoría)
6. Cumplir con los requisitos establecidos en este Instructivo y en el Reglamento Académico de la Universidad para la elaboración del TFG.
7. Seguir el protocolo establecido en este Instructivo para el desarrollo de la MT.
8. Seguir el estilo de citación, APA 2010, homologado y adaptado por la Universidad el cual se encuentra establecido en la Guía para el Formato de Citación y Estructura para Trabajos de Investigación (DIPG-GU-01).
9. Solicitar, durante el TII, al profesor del curso que le evacue las dudas metodológicas que tenga en función de la investigación que está realizando.
10. Solicitar al tutor, durante el desarrollo de la investigación, que le evacue la dudas que tenga sobre su investigación en forma y fondo.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

11. Acatar las recomendaciones del profesor del TII y del tutor de la MT, con el propósito de asegurarse el éxito de la investigación.
12. Tener aprobado el curso de estilo de citación APA que imparte la Universidad.
13. Defender de forma oral y pública su investigación, ante un tribunal establecido por la dirección de la carrera o escuela. Este tribunal está compuesto por el director de la carrera o escuela, el tutor y el lector de la investigación.
14. Hacer las recomendaciones que el tribunal indique el día de la defensa antes de hacer la entrega final de la investigación a la Biblioteca.

Responsabilidades del Profesor del Taller Intensivo de Investigación

La siguiente lista de responsabilidades son funciones del profesor que imparta el TII. Su contratación es por 6 semanas de trabajo y debe impartir por semana una clase de tres horas.

1. Impartir las 6 clases de forma completa.
2. Evacuar las dudas de los estudiantes en tiempo y forma durante el desarrollo del curso.
3. Solicitar a los estudiantes una copia del tema aprobado por la Dirección de Carrera, que presentaron para realizar la matrícula del Taller Intensivo de Investigación. Ante cualquier variación del tema con el que el estudiante matriculó el TII, debe solicitar la aprobación de la Dirección de Carrera antes de finalizar el taller.
4. Preparar el curso completo y cada clase en función de los objetivos establecidos para el TII.
5. Revisar los avances de las investigaciones presentadas por los estudiantes y hacer las devoluciones necesarias en función del éxito de la investigación.
6. Cumplir con los objetivos, contenidos y cronograma establecido para el TII.
7. Coordinar con el tutor de la investigación de cada estudiante, para brindar una asesoría de forma homologada, sin contradicciones, en todo el proceso.
8. Estar al día con los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

9. Ingresar las notas finales de los estudiantes al sistema en línea del Departamento de Registro.
10. Reportar a la dirección de la carrera o escuela los estudiantes que desertaron o perdieron el TII, así como cualquier otro asunto que altere o influya en el adecuado desarrollo de los anteproyectos durante el TII.
11. Verificar que los anteproyectos de las investigaciones cumplan con los requisitos de formato y estilo que solicita la Universidad

Responsabilidades del Tutor de la Investigación

La lista de responsabilidades que se desglosan son las que debe cumplir el tutor de la investigación. Su orientación al estudiante se realiza desde el inicio del TII y finaliza dos semanas después de la defensa pública de la MT. En las primeras 6 semanas, cuando el estudiante inicia su TII, el tutor guía en la parte de fondo y el profesor del taller en la parte de forma. Cuando el TII termina desde la semana 7 a la 10 que tiene el estudiante para matricular el TFG, el tutor afina detalles de anteproyecto con el estudiante. De la semana 11 a la 9 del cuatrimestre siguiente el tutor hace un acompañamiento más fuerte en la elaboración completa de la investigación. Una vez que el estudiante defiende tiene dos semanas para hacer las observaciones del tribunal y es función del tutor supervisar que estas observaciones se incorporen al documento final que se entrega en Biblioteca.

1. Estar al día con los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación.
2. Coordinar con el profesor del TII, para brindar una asesoría de forma homologada, sin contradicciones, en todo el proceso.
3. Orientar al estudiante en la realización de su estudio. Asegurar la coherencia metodológica del estudio, es responsabilidad del tutor.
4. Evacuar las dudas del estudiante en tiempo, forma y contenido, durante el desarrollo de la investigación.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

5. Verificar que el tema del estudio, obedezca a las líneas de investigación de cada carrera o escuela.
6. Constatar que el estudiante siga el protocolo, formato y estilo de citación establecido por la Universidad en el desarrollo de su investigación.
7. Es deber del tutor, tener como mínimo 10 sesiones de trabajo con el estudiante y al menos 50% de las sesiones, deben ser presenciales.
8. Completar, cada vez que atienda al estudiante, una bitácora (ver apéndice A) de seguimiento, la cual estudiante debe firmar. Estas bitácoras se entregan a la dirección de la carrera o escuela, al final del proceso de investigación, estas son necesarias para que se efectúe el pago al tutor.
9. Establecer un cronograma de trabajo al finalizar el TII, para que el estudiante adecue su tiempo de acuerdo con las fechas establecidas por la Universidad para la defensa de la investigación. Este cronograma es supervisado por el tutor.
10. Revisar el reporte de la investigación y hacer las devoluciones necesarias, en tiempo, forma y contenido para asegurar el éxito de la investigación.
11. Verificar que se cumpla con la ética durante el proceso de investigación, esto es, que el estudiante en su trabajo, no incurra en plagio, auto plagio o el uso de investigaciones inéditas.
12. Entregar una carta de aprobación (ver apéndice B), descrita en este instructivo, para que el estudiante pueda defender su estudio, sin esta carta el estudiante no puede solicitar fecha de defensa. Esta carta de aprobación es con base en la escala de calificación establecida en el Reglamento Académico de la Universidad, con esta misma escala el estudiante es calificado por el tribunal (ver apéndice C).
13. Estar presente en la defensa pública y oral del estudiante. En caso de ausencia por una situación extraordinaria y de último momento, existe un acta de ausencia (ver apéndice D), esta debe ser completada –por el director de carrera o escuela y entregada en el Departamento de Registro- y la calificación de la parte oral que expone el tutor, no es considerada a la hora de promediar los resultados.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

14. Realizar todas las preguntas relacionadas al estudio, que considere necesarias durante la defensa oral y pública de la MT.
15. Verificar y dar fe, mediante una nota al director de carrera o escuela, que el estudiante realizó las recomendaciones que el tribunal indicó el día de la defensa, lo anterior, antes de hacer la entrega final de la investigación a la Biblioteca. En caso que el tutor esté ausente en la defensa, le corresponde al director de carrera o escuela la verificación de estas modificaciones.

Responsabilidades del Lector de la Investigación

El lector del estudio es un profesor experto que el director de carrera o escuela asigna al final del proceso de investigación, su rol consiste en leer el documento y hacer todas las recomendaciones que considere pertinentes el día de la defensa oral y pública de MT. Sus principales tareas son:

1. Estar al día con los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación.
2. Verificar que el tema del estudio, obedezca a las líneas de investigación de cada carrera o escuela.
3. Constatar que el estudiante siga el protocolo, formato y estilo de citación establecido por la Universidad en su investigación.
4. Realizar todas las recomendaciones necesarias al documento escrito para otorgarle una calificación.
5. Realizar todas las preguntas relacionadas al estudio, que considere necesarias durante la defensa oral y pública de la MT.
6. Estar presente en la defensa pública y oral del estudiante. En caso de ausencia por una situación extraordinaria y de último momento, existe un acta de ausencia (ver apéndice D), esta debe ser completada –por el director de carrera o escuela y entregada en el Departamento

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

de Registro- y la calificación de la parte oral que expone el lector, no es considerada a la hora de promediar los resultados.

Responsabilidades del Director de Carrera o Escuela

El director de carrera o escuela tiene un rol de gestor y supervisor durante todo el proceso, esto incluye el TII, la investigación con la orientación del tutor, la defensa oral y pública y la entrega final a la Biblioteca de la Universidad. Entre estas:

1. Estar al día con los cursos de investigación que imparte la Universidad: Programa de Capacitación y Actualización Docente en Investigación (PCAD - I) y Metodología de la Investigación.
2. Aprobar el tema de la investigación, antes de que el estudiante matricule el TII.
3. Si considera pertinente y válido, aprobar las solicitudes de cambio de tema, durante el TII, conforme a las recomendaciones del profesor del TII y del tutor y de acuerdo con lo establecido en este instructivo.
4. Verificar que el tema del estudio, obedezca a las líneas de investigación de cada carrera o escuela.
5. Constatar que el estudiante siga el protocolo, formato y estilo de citación establecido por la Universidad en el desarrollo de su investigación.
6. Realizar los procedimientos administrativos que se establecen en este Instructivo en cuanto a trámites en el Departamento de Registro y en la Biblioteca.
7. Asignarle un tutor y un lector al estudiante en los tiempos que establece este Instructivo, es importante aclarar que el instructivo se apega a los tiempos máximos que tiene el estudiante para cada etapa, no obstante, si un estudiante finaliza antes del tiempo máximo establecido, debe darse continuidad inmediata al proceso y no esperar a que se cumplan los plazos máximos

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

8. Asignarle una fecha para la defensa oral y pública de la investigación al estudiante. Comunicarle formalmente al estudiante lugar, hora y fecha de la defensa. Cualquier caso de excepción sobre este punto, será autorizado por la Dirección de Carrera en conjunto con Rectoría o Vicerrectoría Académica.
9. Estar presente en la defensa pública y oral del estudiante, o en su efecto asignar a un representante de la dirección.
10. Realizar todas las recomendaciones necesarias al documento escrito para otorgarle una calificación el día de la defensa oral y pública.
11. Realizar todas las preguntas relacionadas al estudio, que considere necesarias durante la defensa oral y pública de la MT.

Procedimiento para la Inscripción del Taller Intensivo de Investigación y el Trabajo Final de Graduación

A continuación, se describen los pasos que debe seguir el estudiante para matricular el TII y el TFG.

1. En semana 10 del cuatrimestre anterior a matricular el Taller Intensivo de Investigación (TII), el estudiante presenta al Director de Carrera o Escuela la Boleta de Inscripción del Tema de Trabajo Final de Graduación (TFG) (ver apéndice E), para su respectiva aprobación. El director de carrera o escuela revisa el tema y le brinda el visto bueno (si él así lo considera) para la matrícula oficial del TII. Asimismo, asigna un tutor acorde al tema de investigación propuesto por el estudiante. El tutor que el director asigne, debe tener aprobado el curso de Metodología de la Investigación para Tutores (M.I.T).
2. El estudiante después de tener aprobado el tema de investigación, se apersona en el Departamento de Registro a realizar la matrícula del Taller. La matrícula se hace antes de que inicie la primera semana de clase. Este taller no dispone de matrícula extraordinaria,

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

debido a su naturaleza de 6 semanas. Por lo tanto, el estudiante cuenta de semana 11 a semana 17 para hacer la matrícula oficial.

3. El TII inicia en semana 1 del cuatrimestre y finaliza en semana 6, inclusive. Durante este tiempo el estudiante contará con el apoyo del profesor del Taller, quien funge como metodólogo. En el TII se debe realizar el anteproyecto de investigación que incluye los capítulos I, II y III del protocolo de investigación establecido por la Universidad según sea la carrera. El Capítulo II referente al Marco Teórico, no se desarrolla en su totalidad, se realiza un mapa conceptual con los principales temas que se van a desarrollar (mapeo). Este mapa conceptual debe llevar el visto bueno del tutor de la investigación.

4. Durante el TII, el estudiante contará –además del profesor del curso- con el apoyo del tutor de la investigación asignado por el director de la carrera o escuela, quien trabajará de la mano con el profesor metodólogo asignado para el curso.

Si el estudiante durante el TII se ve en la obligación de cambiar el tema de forma significativa, esto es, que la temática general sobre la cual versaba el tema aprobado fue necesaria modificarla, debe completar la boleta de modificación de tema (ver apéndice F) y presentarla a la dirección de carrera o escuela, quien dará su visto bueno (en caso de valorar pertinente el cambio) y hará el trámite correspondiente ante el Departamento de Registro. El cambio de tema se realizará **únicamente** durante el TII por recomendación del tutor o el profesor del curso y con previa aprobación del director de carrera o escuela.

Si el estudiante al finalizar el TII requiere hacer su investigación con otro tema y contenido (aun cuando haya aprobado el TII), deberá matricular nuevamente el Taller Intensivo de Investigación e iniciar todo el proceso, con el nuevo tema y contenido previamente aprobados por la dirección de carrera o escuela.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

5. Si el estudiante aprueba el Taller con nota superior o igual a 70, tiene hasta semana 9 del mismo cuatrimestre, para que, con asesoría del tutor, le haga todas las mejoras necesarias al documento.
6. La semana 10 es la fecha límite para que el estudiante matricule en el Departamento de Registro su TFG. Solamente podrán matricularse el estudiante que tenga aprobado con nota de 70 o más el TII.
7. Una vez iniciada la semana 10 el estudiante inicia de manera oficial la parte final del trabajo de graduación, para esta fase cuenta con el apoyo del tutor el cual debe acompañarlo durante el proceso. El tutor lo asigna el director de la carrera o escuela, desde semana 1 donde el estudiante inicia su TII. El tutor termina su labor dos semanas después de que el estudiante defienda su TFG.
8. Cuando el estudiante concluye con su investigación debe presentar, en semana 9, un dispositivo electrónico regrabable con una copia digital, en el Departamento de Registro y entregar la carta del tutor, indicando que se cumple con los requisitos para su defensa (Apéndice B), una declaración jurada que dicte la autenticidad del trabajo y que este es inédito (apéndice G), una fotocopia de la cédula del estudiante y una carta de este solicitando la fecha de defensa para su investigación (apéndice H).
9. El director de carrera o escuela cuenta con semana 10 y 11 para, asignarle un lector a la investigación, leer el documento fijar fecha de defensa al estudiante y comunicarle formalmente el día, hora y lugar de la presentación de su estudio.
10. Los plazos anteriormente mencionados obedecen a los tiempos máximos, si un estudiante finaliza su investigación con el aval del tutor antes de la fecha indicada, podrá entregar el documento en el Departamento de Registro y se procederá de inmediato a la asignación del

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

lector y a la programación de la defensa. Cualquier caso de excepción sobre este punto, será analizado por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Carrera.

11. El estudiante cuenta con 30 minutos para exponer su investigación. El día de la defensa, se le hace las devoluciones por parte del Tribunal Calificador y se le otorga una puntuación, tanto de su trabajo escrito como oral, esta debe superar el 80 (escala de calificación de 0 a 100) para aprobar su trabajo de graduación. Dicha calificación se consigna en un acta, la cual el director de carrera o escuela entrega al Departamento de Registro. El Tribunal está compuesto por el director de la carrera, o en su efecto una persona que él asigne, el tutor de la investigación y un profesor experto que el director de la carrera o escuela considere como lector.

12. El estudiante contará con 15 días naturales, como máximo, para incorporar las recomendaciones a la investigación y presentar dos copias en digital (formato CD, en el apéndice I se muestra la carátula de los discos) al personal de Registro quienes verifican si el estudiante presenta todos los documentos físico para el expediente y si el TFG tiene las modificaciones, esto lo ratifican con la carta del tutor (ver apéndice J) dando fe de que las modificaciones se cumplieron, posterior a ello entregarán una boleta con la cual el estudiante se apersonará a la Biblioteca de la Universidad.

13. En la Biblioteca se revisan los formatos de carátula e información del CD y posterior en la boleta de registro consignan un recibido. Con este el estudiante podrá inscribirse en la graduación más próxima en el Departamento de Registro. Es responsabilidad del tutor velar porque las recomendaciones hayan sido incorporadas. Por lo tanto, el estudiante no podrá entregar la investigación a la Biblioteca hasta no contar con el visto bueno del tutor.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Protocolo para la Presentación de la Modalidad Proyecto

El siguiente es el formato que se debe seguir para hacer la investigación bajo la modalidad tesis.

- Portada
- Contenido
- Tablas
- Figuras
- Dedicatoria y agradecimiento
- Resumen

CAPÍTULO I: PROBLEMA

- Planteamiento del Problema
- Objetivos
- Justificación
- Antecedentes
- Proyecciones

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

- Enfoque de la Investigación
- Método de la Investigación
- Fuentes de Información
- Variables o Unidades de Análisis
- Instrumentos
- Proceso para la Recolección y Análisis de Datos

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

REFERENCIAS

APÉNDICES

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

A continuación, se explica cada uno de los apartados del formato para la presentación del TFG bajo la MT. Es importante aclarar que la UIA se rige por la escuela metodológica que propone el Dr. Roberto Hernández Sampieri y colaboradores.

- **Portada:** para la elaboración de la portada véase el apéndice K de este documento.
- **Contenido:** el contenido es la lista de capítulos, apartados, temas que se desarrollan en la investigación. Para efectos de la Universidad, no se utiliza: “tabla de contenidos”, “índice”, entre otros sinónimos que suelen emplearse.
- **Tablas:** es la lista de tablas que contiene el documento, con sus respectivos nombres y el número de página donde se encuentran situadas. Se mencionan en el orden en que aparecen
- **Figuras:** es la lista de figuras que contiene el documento y se mencionan en el orden que aparecen; se coloca el nombre de la figura y el número de página donde está situada dentro del texto.
- **Resumen:** consiste en un resumen de la investigación. No debe superar las 250 palabras; es decir, casi el tamaño de una página. Se concentra en indicar: tema, objetivo general, línea teórica del estudio, enfoque, método, participantes, principal conclusión y recomendación.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

El primer capítulo tiene la función de indicarle al lector en qué consiste la investigación, su viabilidad e importancia. Cada uno de sus apartados refleja una visión real del estado de la temática por investigar.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

- **Planteamiento del Problema** según Hernández et al. (2014), el planteamiento de un problema enumera los perjuicios existentes del tema en estudio y los relaciona con cinco elementos fundamentales: los objetivos que persigue la investigación, la pregunta a la que se quiere dar respuesta, la justificación, la viabilidad del estudio y la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema (p.36). En este apartado el estudiante indica qué se va a investigar y cómo. Después de plantear su problema de investigación, cierra con la pregunta o su hipótesis dependiendo del enfoque del estudio. Cada argumento que el estudiante exponga debe tener una cita que lo respalde teóricamente.
- **Objetivos:** los objetivos son una guía para dar respuesta a la pregunta de investigación. Deben expresar claridad, especificidad, ser apropiados, realistas y susceptibles de alcanzarse, como lo señalan Hernández et al. (2014, p. 37). Existe una diferencia clara entre el objetivo general y los específicos: su nivel de profundidad; por ello, el investigador debe tener especial cuidado al establecerlo, se recomienda utilizar la taxonomía de Bloom para tales efectos. Se sugiere un máximo de tres objetivos específicos por cada objetivo general. Una investigación también puede contar con solo objetivos sin distinción de general a específicos. Los objetivos se redactan en infinitivo y son concretos.
- **Justificación:** debe demostrar la conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, pertinencia y viabilidad del estudio, de acuerdo con Hernández et al. (2014 p. 40). Por cada argumento que se utilice para justificar la necesidad del estudio el estudiante debe colocar citas o datos estadísticos de fuentes confiables que respalden su posición. Recomendamos ingresar a la página web de la Universidad en la pestaña del Departamento de Investigación, donde se puede descargar una guía muy útil para realizar la justificación de un estudio.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

- **Antecedentes:** comprenden tres grandes partes: la historia del tema en estudio, las investigaciones internacionales y las nacionales que se han realizado entorno a la temática que se explora. Se presentan en este orden, dado que parten de lo más general a lo más específico. No deben separarse con subtítulos. Su extensión depende de la cantidad de investigaciones que se encuentre sobre el fenómeno en estudio.
- **Proyecciones:** En este se señalan de manera numerada y se justifica los logros que se esperan obtener como resultado del proceso investigativo. Son metas propuestas que se realizan considerando el tema, la respuesta a la pregunta, los objetivos, el enfoque y el diseño de la investigación

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Este apartado corresponde al sustento teórico de la investigación; según Hernández et al. (2014, p. 60) el objetivo de este capítulo es exponer y analizar las teorías y las conceptualizaciones que se consideren válidas para encuadrar el estudio. El marco teórico no es lo mismo que la teoría; los contenidos que se seleccionan para desarrollar el capítulo, deben estar hilados entre sí, es decir, tener una secuencia lógica y conformar un engranaje en su totalidad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo describe el procedimiento metodológico que se utiliza para dar respuesta a la pregunta de investigación. Cada apartado cumple una función muy importante.

- **Enfoque de la Investigación:** en este apartado el estudiante indica si su investigación es cualitativa, cuantitativa o mixta y por qué considera que el enfoque seleccionado es el que más se adecua a su proceso investigativo.
- **Método de la Investigación:** el método o diseño según Hernández et al. (2014), “se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de resolver al planteamiento del problema” (p.128). El método se selecciona con base en el problema

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

planteado, objetivos, el tiempo, e inclusive el presupuesto destinado para la investigación. Es indispensable describir cada paso del diseño y cómo se usará en la investigación. Cada enfoque tiene sus diseños o métodos establecidos, es incorrecto mezclarlos.

- **Fuentes de Información:** en este apartado se explica quiénes o qué es la fuente de información. Pueden ser personas o contenidos teóricos. En el caso de ser personas debe indicarse que se cuenta con consentimientos informados y el tipo de muestreo realizado.
- **Variables o Categorías de Análisis:** dependiendo del enfoque se definen variables (cuantitativo) o categorías de análisis (cualitativo). En el caso de las variables, debe aparecer una definición conceptual, operacional e instrumental. Hernández et al. (2014) explican que la definición conceptual es brindar el significado teórico; la operacional son las actividades u operaciones para medir variables, y la instrumental, indicar cuáles ítems del instrumento, guardan relación con la variable. (Ver Figura 1. Matriz de conceptualización de la guía DIPG-GU-12).
- En el caso de las categorías de análisis, las cuales se derivan del contenido de cada objetivo específico, se realiza una definición conceptual, a la luz de la línea teórica que se ha asumido para la acción investigativa. Gracias a estas definiciones, se elaboran los ítems de los instrumentos con mayor precisión. (Ver Figura 2. Matriz de codificación de la guía DIPG-GU-12).
- **Instrumentos:** en este apartado se indica cuáles son los instrumentos y por qué se seleccionaron para recolectar la información. Los instrumentos por utilizar se colocan en los apéndices del documento y se eligen de acuerdo con el enfoque de la investigación (Ver p.3 de la guía DIPG-GU-12).

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

- **Proceso para la Recolección y Análisis de Datos:** de forma concreta el estudiante explica cómo se recolectan los datos y cómo se realizará el análisis de estos.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se discuten los resultados, con base en el enfoque, el diseño de la investigación y el método de análisis seleccionado. La discusión relaciona los datos obtenidos con fundamentos teóricos previamente explorados para sustentar científicamente la investigación.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo contiene dos apartados, las conclusiones y las recomendaciones, donde se debe lograr: indicar lo que prosigue y debe hacerse, evaluar las implicaciones de la investigación, responder a la pregunta de investigación (se recomienda que sea en la última conclusión), contestar a los objetivos propuestos, relacionar los resultados con los estudios previos, comentar las limitaciones de la investigación y destacar la importancia y significado de todo el estudio Hernández et al. (2014, p. 522).

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

En este Capítulo el estudiante desarrolla su propuesta de solución al problema estudiado. Los apartados de este capítulo pueden estar definidos por el estudiante de acuerdo con su creativa para intervenir el fenómeno estudiado, puede basarse en modelos ya definidos para programas, módulos, prototipos entre otros. Los apartados también pueden definirse con base en los requerimientos del lugar donde se realizó la investigación, incluso los mismos resultados pueden delimitar los apartados que debe contener la propuesta, o bien cada carrera los define de acuerdo con su naturaleza.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS INSTRUCTIVO MODALIDAD PROYECTO			Código DIPG-IN-04
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

REFERENCIAS

Según Hernández et al. (2014, p.523) “son las fuentes consultados por el investigador a lo largo del informe”. Para elaborarlas es necesario seguir el formato APA, el cual se especifica en este documento.

APÉNDICES

Para Hernández et al. (2014, p.523) “son útiles para describir con mayor profundidad ciertos materiales”. Para elaborarlos es necesario seguir el formato APA, 2010.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Referencias

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndices

Apéndice A: Bitácora de atención al estudiante

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____
 Sesión #: _____

Lugar de la atención: _____ Nombre del tutor: _____

Nombre del estudiante: _____

Objetivos de la sesión de trabajo

Acuerdos tomados

Firma del estudiante

Firma del tutor

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

Apéndice B: Carta de aprobación del tutor

San José, ____ de ____ de ____

(Fecha de entrega del documento al Departamento de Registro)

Señores.

Departamento de Registro

Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores,

Por este medio notifico formalmente que el trabajo final de graduación del estudiante _____, cédula _____, titulado _____, cumple con los requisitos para la defensa final.

Hago constar que he revisado y aprobado el documento con nota de _____, considerando los siguientes criterios establecidos en el Reglamento Académico de la Universidad:

	Criterio	Calificación asignada	Calificación Obtenida
1.	Cumplimiento de entregas de avance	20%	
2.	Coherencia entre los objetivos, los instrumentos aplicados y los resultados de la investigación, proyecto o práctica	30%	
3.	Relevancia de las conclusiones y recomendaciones o del producto final del proyecto o práctica	25%	
4.	Calidad y detalle del marco teórico	25%	

Sin otro particular se despide,

Tutor de la Investigación

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice C: Escala de calificación del TFG

Formulario para la Evaluación del Trabajo Final de Graduación (Modalidad Proyecto)



Una vez escuchada la exposición y las respuestas del postulante _____ cédula _____ quien hace defensa pública de su trabajo de investigación, titulado _____, para optar por el grado de _____, en mi calidad de _____, procedo a calificar de la siguiente forma:

N°	COMPONENTE Y CRITERIOS A CALIFICAR	PORCENTAJE ASIGNADO A CADA COMPONENTE Y CRITERIO	CALIFICACIÓN
1	Coherencia entre los objetivos y los resultados de la investigación, proyecto o práctica (20%)	La calificación se otorga considerando: 2%: cumple totalmente el criterio 1%: cumple parcialmente el criterio 0% no cumple el criterio	Calificación otorgada
1.1	El planteamiento del problema delimita el problema al cual se le brindará solución.	2%	
1.2	Los objetivos tienen coherencia con el objeto y línea de estudio definido en la pregunta de investigación	2%	
1.3	Los objetivos guardan relación entre sí, manteniendo un hilo conductor adecuado.	2%	
1.4	Los objetivos están redactados en infinitivos	2%	
1.5	Los objetivos no se confunden con procedimientos metodológicos	2%	
1.6	La justificación evidencia la pertinencia y factibilidad de hacer el estudio	2%	
1.7	Los objetivos de la propuesta no se confunden con los objetivos de la investigación	2%	

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

1.8	La propuesta brinda solución al problema planteado	2%	
1.9	La propuesta cumple con los objetivos propuestos	2%	
1.10	La propuesta evidencia innovación y rigor científico en su construcción	2%	
2	Calidad y detalle del marco teórico detallado (15%)	La calificación se otorga considerando: 3%: El criterio se cumple en el 100% de Marco Teórico o de Referencia. 2%: El criterio se cumple en el 60% de Marco Teórico o de Referencia. 1% El criterio se cumple en el 30% de Marco Teórico o de Referencia 0% El criterio se cumple en menos del 30% de Marco Teórico o de Referencia	Calificación otorgada
2.1	En el marco referencial se desarrollan todos los temas para lograr comprender a profundidad el fenómeno en estudio		
2.2	Su línea de redacción está acorde con el enfoque de la investigación		
2.3	Utilizan referencias actualizadas		
2.4	Las referencias utilizadas son de fuentes confiables		
2.5	La redacción mantiene un hilo conductor entre los temas que se exponen		
3	Relevancia de las conclusiones y recomendaciones (15%)	La calificación se otorga considerando: 3%: El criterio se cumple en el 100% de Marco Teórico o de Referencia. 2%: El criterio se cumple en el 60% de Marco Teórico o de Referencia. 1% El criterio se cumple en el 30% de Marco Teórico o de Referencia 0% El criterio se cumple en menos del 30% de Marco Teórico o de Referencia	Calificación otorgada
3.1	Las conclusiones son congruentes con los objetivos de la investigación		

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

3.2	La última conclusión brinda la respuesta precisa		
3.3	Las recomendaciones están con base en las conclusiones		
3.4	Se generan recomendaciones para futuras investigaciones		
3.5	Las recomendaciones establecen las pautas claras para la construcción de la propuesta		
4	Exposición (Dominio del tema) (20%)	La calificación se otorga considerando: 2%: cumple totalmente el criterio 1%: cumple parcialmente el criterio 0% no cumple el criterio	Calificación otorgada
4.1	Se evidencia claridad en sus ideas, debido al conocimiento que presenta		
4.2	Se denota que el estudiante conoce el tema a profundidad		
4.3	Argumenta sus posiciones con autores actualizados en la temática o fenómeno de estudio		
4.4	Propone nuevas líneas teóricas que permitan analizar el fenómeno desde otra perspectiva		
4.5	Expresa claridad en el manejo del enfoque de la investigación y la implementación que hizo en su estudio		
4.6	Explica con claridad los pasos del método de investigación que utilizó para hacer el estudio		
4.7	Exponen con coherencia cómo utilizó sus instrumentos (los cuales deben estar acorde al enfoque) para recolectar la información		
4.8	Expone bajo un hilo conductor la coherencia entre el enfoque, método e instrumentos de investigación		
4.9	Evidencia dominio en la explicación de la propuesta		
4.10	Evidencia que la propuesta cumple con los resultados de la investigación		
5	Secuencia lógica de ideas en la exposición (5%)	La calificación se otorga considerando: 1%: cumple con el criterio 0%: no cumple con el criterio	Calificación otorgada
5.1	El estudiante expone con claridad		

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

5.2	Mantiene un hilo conductor en el proceso de la exposición		
5.3	Hace uso adecuado del tiempo que se le brindó para exponer		
5.4	Organiza sus ideas de forma adecuada, inicia y concluye con orden lógico.		
5.5	Concluye dando pautas para nuevas investigaciones y explicando de forma clara la propuesta		
6	Desenvolvimiento (Manejo escénico). (5%)	La calificación se otorga considerando: 1%: cumple con el criterio 0%: no cumple con el criterio	Calificación otorgada
6.1	El estudiante utiliza vestimenta formal		
6.2	Hace un manejo adecuado del escenario		
6.3	Se muestra seguro de sí mismo en su exposición		
6.4	Utiliza buena impostación y dicción de la voz		
6.5	Sus gestos y postura son los adecuados		
7	Presentación del material de Exposición y uso de tecnología (5%)	La calificación se otorga considerando: 1%: cumple con el criterio 0%: no cumple con el criterio	Calificación otorgada
7.1	Las materiales presentados para exponer son de calidad		
7.2	Los materiales que utiliza para presentar su investigación evidencian un trabajo profesional y organizado		
7.3	Hace un uso adecuado de la tecnología durante su presentación		
7.4	Los recursos tecnológicos son utilizados a favor de la exposición, se evidencia el manejo óptimo de estos		
7.5	No abusa en la lectura de las dispositivas o el apoyo audiovisual que seleccionó para exponer		

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
	Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019

8	Respuestas a las preguntas del tribunal (15%)	La calificación se otorga considerando: 3%: Muy satisfactorio 2%: Satisfactorio 1%: Regular 0%: Deficiente	Calificación otorgada
8.1	Muestra seguridad en el momento de brindar las respuestas		
8.2	Tiene apertura para las consultas y recomendaciones del tribunal		
8.3	Contesta de forma clara y concreta		
8.4	Evidencia dominio del fenómeno en estudio en el momento de las respuestas		
8.5	Evidencia dominio metodológico de la investigación		

Nombre del Miembro del Tribunal Calificador: _____

Firma del Miembro del Tribunal Calificador: _____

Fecha: _____

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice D: Acta de ausencia de un miembro del Tribunal



Ausencia de Miembro del Tribunal Examinador del TFG

El suscrito _____, en mi condición de
Presidente del Tribunal del Trabajo Final de Graduación, para Defensa del (la) estudiante:

_____,
titulada. _____

_____, para optar por el grado de: _____, en
la carrera de: _____, hago constar y doy fe,
que: _____, quien funge el papel de:

_____, no consigna su firma en el Acta de Graduación N°
_____, por cuanto no se presentó a la Defensa por:

_____.

Firma

Cédula

Fecha

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice E: Boleta de Inscripción del Tema del Trabajo Final de Graduación



Indicaciones: este formulario debe ser completado por el estudiante antes de la semana 10 del cuatrimestre anterior a matricularse en el Taller Intensivo de Investigación (TII). En esa misma semana se entrega en la dirección de la carrera. Cuando se cuenta con el visto bueno de la dirección puede hacer el proceso de matrícula formal.

1.Nombre completo del estudiante:	
2.Cédula del estudiante:	3.Número de Carné del estudiante
4.Nombre de la carrera	
5.Nombre del tutor que propone para la investigación	
6.Tema de investigación propuesto:	
7.Explique, claramente lo que desea investigar	
8.Indique el aporte de su investigación	
9.Firma de aprobación de la Dirección de Carrera	

Firma del estudiante

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice F: Boleta para la modificación de tema del TFG



Instrucciones: si el estudiante después de haber cursado su TII decide cambiar el tema de su investigación debe completar la siguiente boleta y presentarla a la dirección de la carrera o escuela para su respectivo visto bueno.

1.Nombre completo del estudiante:	
2.Cédula del estudiante:	3.Número de Carné del estudiante
4.Nombre de la carrera	
5.Nombre del tutor de la investigación	
6.Tema de investigación anterior	
7.Tema de investigación por el cual realizará el cambio	
8.Explique, el motivo del cambio	
9.Firma de aprobación de la Dirección de Carrera	

Firma del estudiante

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice G: Declaración jurada

Yo _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número _____ hago constar por medio de este acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Calificador de mi trabajo de investigación para optar por el grado de _____, en _____ juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado:

_____, es una obra original e inédita que ha respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; Artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que pueda considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los _____ días del mes de _____ de _____

Firma y cédula del estudiante

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice H: Solicitud de defensa del estudiante

San José, ___ de _____ de _____.

(Fecha de entrega del documento en el Departamento de Registro)

Señores.

Departamento de Registro

Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores:

Por este medio les solicito por favor otorgarme fecha para la presentación de mi proyecto final de graduación titulado _____

Para optar por el grado de _____ en _____.

Lo anterior debido a que considero que el documento se encuentra listo para su defensa.

Sin otro particular se despide,

Nombre y cédula del estudiante

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice I: Plantilla para la caratula del CD a entregar en la Biblioteca de la Universidad



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMÉRICAS**

ESCUELA O CARRERA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL AUTOR

NOMBRE DEL TUTOR

SEDE, MES, AÑO

Utilización del formato:

1. Este formato cuenta con la medida estándar para las cajas de discos compactos de 12 cm x 12 cm, por lo que se recomienda no alterarlo en tamaño (imagen) o perderán la medida en la impresión del mismo.
2. Sustituya los campos descritos por los que corresponden al TFG que va a presentar
3. Para la impresión del CD incluya todos los campos: logos, carrera, título, autor, etcétera.

Documento en formato digital:

4. El archivo en digital debe ser idéntico al impreso

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

5. El disco deberá venir rotulado (CD)
6. El documento único deberá ser presentado en formato **pdf** (Adobe Acrobat o similar), así como se incluirán los ejecutables de sistemas elaborados, planos, diseños, imágenes, productos audiovisuales u otros elementos, no incluidos en el documento en formato papel, el estudiante tendrá la libertad de incluir, si así lo desea.

Disco Rotulado (Ejemplo)



	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice J: Carta del tutor certificando la incorporación de las modificaciones al TFG

San José, ____ de ____ de ____

(Fecha de entrega del documento al Departamento de Registro)

Señores.
Departamento de Registro
Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores

Por este medio notifico formalmente que el trabajo final de graduación del estudiante _____
 _____ cédula _____, titulado _____,

_____ ,
 tiene incorporadas todas las recomendaciones que se brindaron durante la defensa oral del documento.

Sin otro particular se despide,

Tutor de la Investigación

	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS Instructivo Modalidad Proyecto			Código DIPG-GU-22
Elaborado por: Departamento de Investigación	Aprobado por: Departamento de Investigación	Fecha de Emisión: 22/01/2019	Fecha de Aprobación: 23-01-2019	Versión 3

Apéndice K: Portada del TFG

Letra Times New Roman, mayúscula y negrita, espacio y medio, el número de la letra aparece a la par entre paréntesis

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS VICERRECTORÍA ACADÉMICA (18)

CARRERA O ESCUELA DE _____(16)

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN (16)

MODALIDAD DE PROYECTO PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN _____(10)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (16)

NOMBRE DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN (16)

SEDE ARANJUEZ (10)

MES, AÑO (10)